

# BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL SABADO 19 DE JULIO DE 1856.

## PARTE OFICIAL.

### Gobierno de la provincia de Logroño.

*El Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito me comunica con fecha de ayer lo siguiente:*

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 16 del actual me dice lo que sigue. —E. S. — Los restos de los sublebados batidos en todas sus posiciones los dias 14 y 15 amanecieron esta madrugada reconcentrados en la Plaza Mayor, calles de Toledo y Atocha y Plazuelas del Angel y la Cebada. Sus numerosas pérdidas y la desercion tan natural en semejante estado, redujo el número á los mas comprometidos que pusieron una tenaz resistencia: palmo á palmo la Artilleria y las bayonetas de nuestra brava Infanteria fueron conquistando los edificios que defendieron obstinadamente apoyaron en doce piezas de Artilleria. A las dos de la tarde quedaba exterminada tan inicua revelion que ha arrojado sobre la Capital de la Monarquia dias de luto, causando el derramamiento de sangre en mucha abundancia, y los efectos deplorables del uso del cañon en la basta escala que ha sido necesario emplear esta arma. El Consejo de guerra funciona y las armas de la Milicia Nacional sublevada se recogen con toda actividad. Zaragoza ha desconocido la autoridad del Gobierno de S. M. Las tropas necesarias marchan sobre aquella Capital y alli como en cualquier otro punto donde la ley sea ultrajada y se trate de poner en peligro el Trono Constitucional de Doña Isabel II se recibirá el ejemplar castigo que ha presenciado esta Corte. Todo encomio no es bastante para dar á V. E. una precisa idea del valor y entusiasmo de estas tropas. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.» — Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y que lo publique en Boletin extraordinario.

*Lo que he acordado hacer saber á los habitantes de esta provincia en la forma prevenida por S. E. Logroño 19 de Julio de 1856. — Francisco Latasa.*